CONTRATO ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD DE LOS ECOSISTEMAS DE DISPOSITIVOS ELECTROMÉDICOS IoT (IoMT) EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Expte. CONTR 2024 1016665

Consulta recibida el día 28 de enero de 2025 y respuesta a la misma.

Consulta 5:

" Buenos días,

No surgen las siguientes preguntas en relación a la licitación indicada en el asunto del correo:

1) *CV: ¿La Documentación del Sobre 2 se presenta según lo indicado en la pág. 79 pcap)?*

 *No nos queda claro si hay que aportar estos CVs en este momento y nos parece raro que pidan en el mismo sobre la oferta de juicios de valor y CVs de solvencia con requisitos mínimos. Además hay un **ANEXO XIX** con el modelo de CVs, pero ¿este es previo a la adjudicación?.*

2) *Por otro lado ¿Es necesario aportar en este momento los **Certificados de Buena ejecución** de solvencia técnica?*

Muchas gracias"

Respuesta 5:

Buenas tardes,

Respondemos a las consultas realizadas:

1) Los **CV** deben entregarse en el sobre n.º 2 .

En la página 77 del PCAP se indica : "*Unicamente se valoraran los aspectos de titulaciones, formación y experiencia que excedan a los requisitos mínimos de solvencia técnica y profesional exigidos."*

El **ANEXO XIX** es documentación previa a la adjudicación (pág. 128 PCAP).

2) Respecto a los **Certificados de Buena ejecución de solvencia técnica,** decir que deben presentarse en el sobre n º 2 tal y como se indica en la página 78 del PCPA *" La presentación de la solvencia técnica se realizara en el sobre 2 considerando que unicamente se valoraran los aspectos de titulaciones, formación y experiencia que excedan a los requisitos mínimos de solvencia técnica y profesional exigidos."*

Especial atención a lo indicado en la misma página del PCAP sobre la documentación a presentar en el sobre n.º 2: *"En ningún caso el licitador reflejara en la documentación del sobre numero 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre numero 3, pudiendo ello constituir causa de exclusión si así lo hiciera."*

SERVICIO DE CONTRATACIÓN